

como liberales y quizá para evitar el terror, proclaman la no transmisión de la enfermedad. La organización sanitaria es insuficiente frente a tan peligroso huésped. Durante los períodos liberales se intentaría su reforma, pero sin éxito. Tal era la situación que se cree instrumento indispensable para atajarla, la aprobación de un código en donde se regulen extensamente las prevenciones y medidas para la sanidad terrestre y marítima; cordones sanitarios y lazaretos, patentes y vigilancia de los buques... Pero las Cortes rechazarían el Proyecto, parte por no ser claro para los diputados el contagio, parte por no querer conceder tan extenso poder—controles y penas— a las autoridades sanitarias. Año más tarde desaparecería la fiebre amarilla, pero sustituida por otra calamidad más mortífera: el cólera morbo. En un epílogo delinear los autores los resultados y cronología, la actitud de los médicos y de los españoles ante él. Jaime Ferrán lucharía en primera línea.

En resumen, una síntesis bien escrita, en donde la política, el derecho, la sociedad y la ciencia y las realidades médicas se integran en un conjunto coherente. Enfermedad, muerte, poder y ciencia en la historia de España.

JUAN GARCÍA GONZÁLEZ

PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *“La desamortización del siglo XIX en Toledo”*. Diputación Provincial. Toledo, 1966.

Bueno es que los eruditos locales dirijan su interés a los grandes temas. Porres Martín-Cleto, autor ya de una considerable labor historiográfica sobre aspectos varios de su ciudad, se ha atrevido a encararse con los documentos de los organismos administrativos que intervinieron en la desamortización de Toledo, hoy depositados en el Archivo de aquella Delegación de Hacienda. No hay duda de que se trata de un fondo documental muy importante y bastante completo. Al parecer, el autor no ha utilizado complementariamente otros, tales como protocolos notariales. Con ponderada modestia Porres Martín-Cleto declara que sólo ha pretendido hacer “un ensayo general de lo sucedido en Toledo y en su término”, en espera de que “historiadores avezados” saquen más y mejores consecuencias de los documentos que él ha estudiado (pág. 12).

La parte central de la obra (Los expoliados. Desamortización eclesiástica —regular y secular— y desamortización civil) está construida a base del análisis del material documental mencionado. En ella aporta, en relación con cada sujeto pasivo de la desamortización, gran cantidad de datos sobre sus ingresos y bienes antes de la desamortización y sobre la inmediata venta de los mismos; también introduce información y comentarios, acerca de la génesis de algunos de estos patrimonios de manos muertas y en relación con el posterior destino de muchos edificios desamortizados

o de los solares que en otro tiempo ocuparon. La perspectiva del historiador local está siempre presente en el libro. Algunas páginas son valiosísimas para comprender el alcance de la propiedad amortizada; tal sucede con las dedicadas, por ejemplo, a la masa de bienes del Cabildo Primado (págs. 219 y ss.); es lástima, sin embargo, que la relación de bienes se limite —por razones atendibles que el autor explica en parte en las páginas 12 y 221— a las fincas situadas en la provincia. Es asimismo abundante su información sobre bienes muebles desamortizados, pertenecientes en su inmensa mayoría a entidades eclesiásticas. Todos estos datos desembocan en nueve cuadros numéricos, en los cuales se desglosa el material concerniente a bienes y rentas de conventos masculinos y femeninos antes de la desamortización (cuadros I y II), y lo relativo a la desamortización (cuadros III a IX), construyendo estos últimos en función de los sujetos titulares de los bienes enajenados.

Quisiera llamar la atención sobre un punto poco destacado por el autor: quiénes fueron los compradores. Tan sólo unas líneas de las conclusiones (pág. 416) y pasajeras, pero abundantes alusiones en la parte central del libro nos ponen en la pista de dos hechos bastante claros: uno, la existencia de algunos compradores que adquirieron masas de bienes de notable valor; otro, la participación de miembros de la nobleza titulada en las operaciones de compra. Manejando el índice de nombres (páginas 569 y ss.) es fácil espigar datos y reunirlos para obtener resultados de interés. Veamos algún ejemplo.

En relación con la presencia de los nobles sabemos que el duque de Frías compró la finca "Benquerencia", una de las mayores del Cabildo, en 1844 por 1.205.000 reales, en subasta a la que también concurrió el duque de Alba y Miguel Safont, personaje del que luego me ocuparé (página 223); el mismo año de 1844 el conde de Shamal compró una finca rústica por 3.600.000 rs. (pág. 243); el Conde de Altamira compra unos olivares por 70.000 rs. y tierras en Val de Santo Domingo por 35.000 (página 101); el marqués de Casa Irujo compró en 1843 la finca "Valdecubas" por 620 000 rs. (pág. 226); la marquesa de Malpica adquiere la dehesa de las Acerolas por 1.000 200 rs. en 1842; el vizconde de Palazuelos compró unos olivares por algo más de 20 000 rs. en 1859 (pág. 346) —¿es éste el mismo Vizconde de Palanzuelos a quien el autor define en la página 315 como "carlista declarado según nuestras noticias"?—... No he pretendido citar todos los casos, pero es claro que aun contando sólo los mencionados la nobleza compró bienes, y no pocos, en Toledo; esto sin tener en cuenta las fincas que quizá se remataron en adquirentes-intermediarios para ser realmente pagadas y compradas por nobles. La sospecha de que no sólo la burguesía, sino buena parte de la nobleza terrateniente se lucró de la desamortización está cobrando cada vez más consistencia.

Entre los compradores cuyos nombres aparecen más frecuentemente en las subastas, fijémonos en tres: los Safont, Casimiro Martín Vidales y Francisco Navarro.

De José, Manuel y Miguel Safont, al parecer hermanos, nos comunica el autor bastantes hechos aislados. La mayor parte del templo y convento de los Agustinos Recoletos se vendió a José Safont "comprador con sus hermanos de los conventos de Trinitarios descalzos, el Carmen Calzado, la Vida Pobre, etc., para demolerlos" (pág. 40 y nota 43); el mismo Safont compró dos partes del convento de Agustinos Descalzos por 302.000 rs., pagó otros 104.730 rs. por el edificio del convento de los Carmelitas Calzados (págs. 63 y 72) y 14.000 reales más por "un edificio que fue convento" (pág. 93). José y Manuel Safont compran el "convento y cercado" de San Ildefonso por 124.500 rs.; al filo de esta operación nos informa Porres Martín-Cleto de que en 1882 un topónimo de la zona en cuestión llevaba ya el nombre de esta familia ("Camino Safont") de la que narra también una pintoresca anécdota transmitida por tradición oral (página 127 y nota 143); una parcela de una finca de las Bernardas cistercienses es comprada por José Safont por 2.610 rs., así como unos olivares en Torrijos, sin que sepamos el precio pagado en esta última ocasión (pág. 144). "Don Manuel Safont, frecuente comprador como vemos, remató Perobeque —finca de las dominicas— en 1840 por un precio que, si no es un error de la relación, indica un negocio fabuloso: 3.625 rs. por 2.600 fanegas de tierra..." (pág. 166). Otras 43 fanegas se adjudican a José Safont en 1842 por 80.270 rs. (pág. 167) y un cigarral en 1839 a su hermano Manuel por 68.000 (pág. 196). En 1841 José adquiere 250 aranzadas de olivares por 140.000 rs. (pág. 198) y 45 fanegas de tierra por 24.000 (ibidem). En Maqueda y Alcabón José Safont compra 274 fanegas, 48 en Maqueda y Val de Santo Domingo, 176 en Alanchete, Valverde y Santa Olalla, y "una huerta de hortalizas" (sic) en Escalona, sin que sepamos los precios (pág. 217). Uno de los Safont compró también la Huerta del Capiscol, del Cabildo, en 1843 (pág. 227). El mismo José compró en 1859 dos suertes de "Vega Baja" (págs. 343-344), y, no sabemos cuándo, una mina en un paraje donde aún hoy hay una presa que sigue llevando el nombre de los Safont (pág. 344 y nota 24).

¿Quiénes eran estos hermanos Safont? ¿Era suya la mina desde antes de la desamortización? ¿Procedían, como sugiere su apellido, de Cataluña? En caso afirmativo, ¿cómo, cuándo y por qué aparecen en Toledo? Hay muchas compras que no sabemos cuánto les costaron, pero los precios conocidos ascienden en total a más de 850.000 reales; ¿de dónde obtenían su dinero? ¿Pagaban con Títulos de la Deuda o con dinero? (Este, el de la forma de pago, es un problema que no ha atraído suficientemente la atención del autor.)

Otro "comprador habitual" es Casimiro Martín de Vidales, que compra el edificio del convento de Nuestra Señora de Gracia por 90.000 rs. (página 60); en unión con otro comprador adquirió unos olivos por 1.004.185 rs. (pág. 135), y una huerta, junto con Francisco Navarro, por 150.000 reales (pág. 355).

Este Francisco Navarro compró también otras varias fincas; así, en 1838, adquirió unos olivares en Argés, junto con una casa y unas tierras de labor, por 226.000 rs. (pág. 110); otros olivares en el mismo Argés fueron comprados por él ese año y el siguiente —junto con unos albaricoqueros y 23 fanegas de tierra— por el precio de 88.720 rs. (pág. 135); se remató a su nombre una casa de la calle Ancha de Toledo en 1840 por 65.000 rs. (pág. 159); otro olivar en Argés en 1839 fue a parar a sus manos por precio de 4.650 rs. (pág. 198); y en el mismo lugar, donde es claro que concentró sus inversiones, compró, no sabemos por qué precio, la dehesa "Cervatos" o "Torrecervatos", cuya extensión era de más de 1.100 fanegas (págs. 243-244).

Casi las mismas preguntas que formulé respecto a los Safont podrían aplicarse a estos otros compradores o a los apellidados Gutiérrez, Cano, Hornilla o alguno más. El libro que comento facilita datos dispersos sobre ellos, pero sugiere más de lo que dice y deja abiertos muchos caminos. Pienso que un aspecto clave que nos tienen que resolver los estudios monográficos y locales sobre la desamortización es el referente a los compradores: su profesión, su origen, si pagaban con dinero o con Títulos, si eran o no especuladores, si invertían su dinero en fincas urbanas o rústicas, si eran arrendatarios de las fincas que adquirirían (como sabemos, gracias a este libro, que sucedió a veces en Toledo)...

El trabajo de Porres Martín-Cleto ha sido paciente, serio, y resulta sin duda muy útil. Deja zonas en sombra y otras entre interrogantes; proporciona muchos datos —unos más elaborados que otros—; da a conocer hechos hasta ahora ignorados; y deja abierto y desbrozado el camino para ulteriores estudios acerca del mismo tema y sobre el mismo material documental.

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
Universidad de Salamanca

Privilegios reales concedidos a la ciudad de Barcelona. Archivo de la Corona de Aragón. Colección de documentos inéditos (segunda época). Volumen XLIII (Barcelona, 1971). XXII + 335 páginas.

Con el presente volumen, el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, reanuda después de un intervalo de sesenta años la benemérita *Colección de documentos inéditos* del mismo, iniciada en 1847 y proseguida hasta el volumen XLI, aparecido en 1910, por la gloriosa dinastía de los archiveros Bofarull. Ahora, y tras el puente representado por el volumen, en dos tomos, como índices cronológicos de aquella primera serie (aparecido ya uno en 1958, y en trance de aparecer el otro), se inicia una segunda época de aquella publicación,